



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO CENTRO DE BIOINNOVACIÓN Y SUPERCOMPUTACIÓN - BIOINFÓRMICA- (BTL3BSBIO), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 07 DE OCTUBRE DE 2021.**

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ACIERTOS	ERRORES	EN BLANCO	PUNTUACIÓN
***3931**	DÍAZ MARTÍNEZ, LUIS	40	3	2	<b>87,22</b>
***4510**	CEREZO ORTEGA, ISABEL MARÍA	36	2	7	<b>78,89</b>
***7686**	MORENO JABATO, FERNANDO	26	13	6	<b>50,56</b>

Las personas aspirantes que han obtenido al menos la puntuación correspondiente al 50% de la valoración del ejercicio han superado la prueba específica.

De conformidad con lo establecido en la Base Primera 2.2 de la Resolución de convocatoria, las personas aspirantes que han superado la fase de oposición deberán aportar la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso utilizando el modelo disponible en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<https://www.uma.es/pas>), en el plazo improrrogable de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra la presente relación, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº  
El Presidente de la Comisión de Selección

Málaga, 19 de enero 2022  
La Secretaria de la Comisión de Selección

Emilio López Zapata

Ana Sánchez Fernández